



U/I

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 0307 -2013-GRA/PRES

Ayacucho; 18 ABR. 2013



VISTOS:

El Oficio N° 306-2013-GRA-GGR/GRI-SGSL, Decreto N° 1601-13-GOB-REG.AYAC/GG-GRI, Decreto N° 1349-13-GRA-GGR/GRI-SGSL, Informe N° 09-2013-GRA-GGR/GRI-SGSL-ZBE, Decreto N° 1301-13-GRA-GGR/GRI-SGSL, Informe N° 035-2013-GRA/SGO/SJP-RO, y demás documentos que forman parte de la presente resolución en un total de 36 folios, sobre la solicitud de Aprobación de la Ampliación de Presupuesto N° 01 de la META: "MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 38542/Mx-P SAN RAFAEL, DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA HUAMANGA – AYACUCHO", la misma que viene siendo ejecutada a partir del 02.08.12 bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, con presupuesto de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios; y,



CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Ayacucho; a través del Programa de Inversiones Modificado 2012, ha concebido dentro de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinario, el monto de S/. 615,305.29 (Seiscientos quince mil trescientos cinco con 29/100 Nuevos Soles), para la ejecución de la META: "MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 38542/Mx-P SAN RAFAEL, DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA HUAMANGA – AYACUCHO", bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa; en un plazo de ejecución de 90 días calendario;



Que, mediante el Informe N° 09-2013-GRA-GGR/GRI-SGSL-ZBE, el Supervisor de la Obra, en atención al Informe N° 035-2013-GRA/SGO/SJP-RO. Opina favorable a la Ampliación Presupuestal N° 01 por las siguientes causales: Mayor metrado y partidas adicionales como: Conformación y compactación con maquinaria en la losa deportiva multiuso, construcción de muros de contención de concreto ciclópeo en cerco perimétrico, construcción de muros de contención en la portada de ingreso, construcción de tribunas colindantes a la losa deportiva multiuso, colocación de barandas (pasamanos) en las graderías de ingreso, instalación de 02 puertas metálicas con fines de acceso al estadio principal y centro de inicial de menores de San Rafael de Socos, variación se escala de jornales del personal obrero, el cronograma en el plazo de ejecución por 03 meses y el plazo normal no es menos de 05 meses; por lo que solicitan aprobar la Ampliación de Presupuesto N° 01, por el monto de S/. 231,694.41 (Doscientos treinta y uno mil seiscientos noventa y cuatro con 41/100 Nuevos Soles), que representa una incidencia de 37.65 % del presupuesto total de S/. 615,305.29, de la Meta: "Mejora del Servicio Educativo de la I.E. N° 38542/Mx-P San Rafael, Distrito de Socos, Provincia Huamanga – Ayacucho". Opinión que es



compartida por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, Gerencia Regional de Infraestructura; por lo que, mediante el Oficio N° 306-2013-GRA-GGR/GRI-SGSL, Decreto N° 1601-13-GOB-REG.AYAC/GG-GRI y Decreto N° 1349-13-GRA-GGR/GRI-SGSL, se dispone la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo actuado y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Ampliación de Presupuesto N° 01, por el monto de S/. 231,694.41 (Doscientos treinta y uno mil seiscientos noventa y cuatro con 41/100 Nuevos Soles), de la **META: "MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 38542/Mx-P SAN RAFAEL, DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA HUAMANGA – AYACUCHO"**, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, Sub Gerencia de Obras, e instancias pertinentes conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. copia original de la Resolución,
la misma que constituye transcripción oficial,
expedida por mi Despacho.

Atentamente



ABOG. VALERY JHON CCANTO
SECRETARIO GENERAL

07x02